



- c) Criterios objetivos de adjudicación: Evaluación de la oferta económica: Se considera como único criterio de adjudicación del contrato el mayor descuento ofertado por litro de gasóleo.

4.- IMPORTE ESTIMADO DEL ACUERDO MARCO:

Importe neto: 136.987,22 €.

IVA (18%): 24.657,70 €.

Importe total: 161.644,92 €.

5.- ADJUDICACIÓN:

a) Fecha: 18 de julio de 2011.

b) Contratista: Compañía Española de Petróleos SA (CEPSA).

c) Importe de la adjudicación: Un descuento unitario por litro de gasóleo de 0,035 €, antes de impuestos.

6.- CELEBRACIÓN DEL ACUERDO MARCO:

Fecha de formalización del Acuerdo Marco: 19 de julio de 2011.

Badajoz, a 21 de julio de 2011. El Gerente Territorial Badajoz-Oeste del SEPAD. PR 24/11/08 (DOE n.º 231, de 28/11/08), JESÚS MORENO LOBO.

SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

RESOLUCIÓN de 28 de julio de 2011, de la Gerencia del Área de Salud de Mérida, por la que se convoca, por procedimiento abierto, la contratación de la adquisición de "Suturas manuales para la Gerencia del Área de Salud". Expte.: CS/02/1111012386/11/PA. (2011061567)

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

a) Organismo: Servicio Extremeño de Salud, Junta de Extremadura, Consejería de Salud y Política Social.

b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia del Área de Salud de Mérida "Hospital de Mérida".

c) Número de expediente: CS/02/1111012386/11/PA.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Descripción del objeto: Suministro de suturas manuales para la Gerencia del Área de Salud de Mérida.



- b) División por lotes: Sí procede. Según se determina en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) CPV (Referencia de Nomenclatura): 33141125-2. Material para suturas quirúrgicas.
- d) Lugar de entrega: Según se determina en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- e) Plazo de entrega: Según se determina en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Adjudicación a la oferta económicamente más ventajosa, de acuerdo con los criterios especificados en el Cuadro Resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total sin IVA: 185.437,58 €.

Importe IVA: 14.835,00 €.

Importe total: 200.272,58 €.

Importe total con posible prórroga s/IVA: 185.437,58 €.

5.- GARANTÍAS:

Garantía provisional: No procede.

Garantía definitiva: El 5% del importe de adjudicación (excluido IVA).

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a) Entidad: Gerencia del Área de Salud de Mérida "Hospital de Mérida".
- b) Dirección: Polígono Nueva Ciudad, s/n. CP 06800 Mérida.
- c) Teléfono: 924 382448. Fax: 924 382413.
- d) Página web: <https://contratacion.juntaextremadura.net>
- e) Fecha límite de obtención de documentación e información: La misma que para la presentación de las ofertas.

7.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN.

- a) Fecha límite de presentación: hasta el decimoquinto día natural contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el DOE.
- b) Documentación a presentar: La que se reseña en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación de proposiciones: Registro General de la Gerencia del Área de Salud de Mérida.
 - 1. Dirección: Polígono Nueva Ciudad, s/n.
 - 2. Localidad y código postal: Mérida – 06800.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.



e) Admisión de variantes: No procede.

8.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

a) Entidad: Gerencia del Área de Salud de Mérida, Hospital de Mérida.

b) Dirección: Polígono Nueva ciudad, s/n.

c) Localidad y código postal: Mérida 06800.

d) Fecha: Según comunicación al efecto.

9.- OTRAS INFORMACIONES:

Servicio de contratación del Hospital de Mérida.

Teléfonos: 924- 382448 Fax: 924-382413.

10.- GASTOS DE ANUNCIO:

Correrán a cargo de la empresa adjudicataria.

Mérida, a 28 de julio de 2011. El Gerente del Área de Salud de Mérida, PD Resolución de 16/06/2010 (DOE n.º 124, de 30/06/2010), ANDRÉS BEJARANO BUENO.

AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE SAN SERVÁN

ANUNCIO de 26 de julio de 2011 por el que se somete a información pública la aprobación inicial de la modificación puntual de las Normas Subsidiarias que afecta al Sector 7. (2011082675)

Por el Pleno de esta Corporación Municipal se ha adoptado acuerdo en sesión de fecha 22 de julio de 2011 mediante el que se aprueba inicialmente la modificación puntual de las normas subsidiarias del planeamiento de esta localidad que promovida por D. Manuel Gallardo López, tiene por objeto la reclasificación de suelo no urbanizable a suelo urbanizable sector 7, según proyecto presentado, redactado por el Arquitecto D. Félix J. Cuadrado Caballero con fecha de referencia junio de 2011.

En consecuencia y en cumplimiento de lo establecido por el artículo 77.2.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, por el presente anuncio se abre período de exposición pública por el plazo de un mes contado a partir del siguiente día hábil al de su publicación, pudiendo examinarse durante dicho plazo en la oficina de urbanismo del ayuntamiento el proyecto de referencia y demás trámites que hasta el momento integran el expediente, así como presentarse en el registro de entrada municipal cuantas reclamaciones y alegaciones se consideren convenientes.

Arroyo de San Serván, a 26 de julio de 2011. El Alcalde, JUAN MORENO BARROSO.